



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 169.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR MANUEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE FOROS REGIONALES, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA UNIDAD DE ENLACE DIPLOMÁTICO CON EL CONGRESO NACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, **18** de febrero de 2019

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Que por Memorandum DM/UEDCM/N° 14/2019, de fecha 6 de febrero de 2019, el Director de la Unidad de Enlace Diplomático con el Congreso Nacional, solicitó el traslado del señor Manuel Rodríguez Fernández, funcionario de la Dirección de Foros Regionales, para prestar servicio en la Unidad a su cargo, contando para el efecto con el parecer favorable de los respectivos superiores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

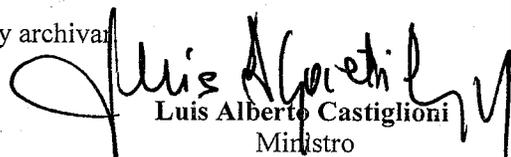
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al señor **Manuel Rodríguez Fernández**, funcionario de la Dirección de Foros Regionales, para prestar servicio en la Unidad de Enlace Diplomático con el Congreso Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____